

BOLETA DE LA
JUDICATURA

1. The first group of respondents (Group 1) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the general population of the United States. These individuals were surveyed via telephone.

2. The second group of respondents (Group 2) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the general population of the United States. These individuals were surveyed via mail.

3. The third group of respondents (Group 3) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the general population of the United States. These individuals were surveyed via internet.

4. The fourth group of respondents (Group 4) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the general population of the United States. These individuals were surveyed via focus groups.

5. The fifth group of respondents (Group 5) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the general population of the United States. These individuals were surveyed via in-depth interviews.

6. The sixth group of respondents (Group 6) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the general population of the United States. These individuals were surveyed via a combination of the above methods.

7. The seventh group of respondents (Group 7) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the general population of the United States. These individuals were surveyed via a combination of the above methods.

8. The eighth group of respondents (Group 8) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the general population of the United States. These individuals were surveyed via a combination of the above methods.

9. The ninth group of respondents (Group 9) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the general population of the United States. These individuals were surveyed via a combination of the above methods.

10. The tenth group of respondents (Group 10) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the general population of the United States. These individuals were surveyed via a combination of the above methods.

NOTARIO(A) ROMULO JOSE LITO PALLO QUISILEMA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

Escritura N°:						20181701004P09946					
ACTO O CONTRATO:											
CESIÓN DE PARTICIPACIONES											
FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:22)											
OTORGANTES											
OTORGADO POR											
Persona		Nombres/Razón social		Tipo interviniente		Documento de identidad		No.		Identificación	
Natural	FREDDY XAVIER	ASTUDILLO CAMPOVERDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA		1711722577	ECUATORIA NA	CEDENTE	Persona que le representa		
A FAVOR DE											
Persona		Nombres/Razón social		Tipo interviniente		Documento de identidad		No.		Identificación	
Natural	FREDDY XAVIER	ASTUDILLO CHIRIBOGA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA		1721845483	ECUATORIA NA	(A) CESIONARIO	Persona que representa		
Natural	CECILIA ISABEL	ASTUDILLO CAMPOVERDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA		1711680825	ECUATORIA NA	(A) CESIONARIO			
UBICACION											
Provincia				Cantón				Parroquia			
PICHINCHA				QUITO				MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:											
OBJETO/OBSERVACIONES:											
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 220.00											



Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Romulo Josefito Pallo Q.
Notario

Factura: 003-002-000119661
20181701004P09946



ESCRITURA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPANÍA COBRANZASFASTDELECUADOR CIA. LTDA
OTORGADA POR:

FREDDY XAVIER ASTUDILLO CAMPOVERDE
A FAVOR DE:

FREDDY XAVIER ASTUDILLO CHIRIBOGA, y
CECILIA ISABEL ASTUDILLO CAMPOVERDE

CUANTIA: \$220,00 USD
DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día tres de Octubre del año dos mil dieciocho,
ante mi DOCTOR ROMULO JOSEFITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y
conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor Freddy

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

1 Xavier Astudillo Campoverde, en su calidad de Socio de la Compañía
2 CobranzasFastDelEcuador Cia. Ltda., el mismo que para efectos de este
3 contrato se les denominara, EL CEDENTE, de nacionalidad ecuatoriana, de
4 estado civil casado, domiciliado en la avenida los Shyris Oe-23-49 y Calle
5 Suecia; y, por otra parte los señores Freddy Xavier Astudillo Chiriboga, de
6 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y la señora Cecilia Isabel
7 Astudillo Campoverde, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casada
8 quien para efectos de este contrato se les denominara LOS CECIONARIOS. Los
9 comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, en
10 la Calle Isla Isabela No: 43-29 y Thomas de Berlanga, hábiles en derecho para
11 contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
12 haberme exhibido sus documentos de identificación, y autorizado por los
13 comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de
14 Identificación del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
15 Civil. Advertidos los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y
16 resultados de esta escritura, así como examinados en forma aislada y
17 separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
18 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a
19 escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de
20 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión y Transferencia
21 de Participaciones de la Compañía CobranzasFastdelEcuador Cia. Ltda.,
22 contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
23 Intervienen en el otorgamiento de esta escritura el señor Freddy Xavier
24 Astudillo Campoverde, en su calidad de Socio de la Compañía
25 CobranzasFastDelEcuador Cia. Ltda., el mismo que para efectos de este
26 contrato se les denominara, EL CEDENTE, de nacionalidad ecuatoriana, de
27 estado civil casado, domiciliado en la avenida los Shyris Oe-23-49 y Calle
28 Suecia; y, por otra parte los señores Freddy Xavier Astudillo Chiriboga, de

1. nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y la señora Cecilia Isabel Astudillo Campoverde, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casada
2. Astudillo Campoverde, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casada
3. quien para efectos de este contrato se les denominara LOS CECIONARIOS Los
4. comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, en
5. la Calle Isla Isabela No: 43-29 y Thomas de Berlanga, legalmente capaces para
6. contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía
7. CobranzasFastdel Ecuador Cia. Ltda., fue constituida con fecha once de Abril
8. del dos mil dieciséis, ante la Notaría Decima Octava, Doctora Glenda Zapata
9. Silva, la misma que fue aprobada en cumplimiento al artículo cuarenta y dos
10. de la Resolución número diez guion dos mil quince expedida por el Pleno del
11. Consejo de la Judicatura, reformada mediante Resolución número ciento
12. cuarenta y tres de veinte y cinco de mayo del dos mil quince, fecha en la cual
13. consta la inscripción en el Registro Mercantil con el número 1568, con fecha
14. doce de Abril del dos mil dieciséis, acto jurídico que fue efectuado mediante
15. proceso simplificado de Constitución y Registro de Compañías por vía
16. electrónica.. b) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de
17. Socios de fecha veinte y cinco de Septiembre del dos mil dieciocho, los Socios
18. de la Compañía en consenso y unánimemente decidieron autorizar el ingreso
19. del nuevo socio señora Cecilia Isabel Astudillo Campoverde a través de la
20. Cesión y Transferencia de la totalidad de Participaciones pertenecientes al
21. señor Freddy Xavier Astudillo Campoverde y que Cede y Transfiere de
22. acuerdo a la forma que en la cláusula precedente se detalla. TERCERA.-
23. CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes
24. expuesto y sustentados en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal
25. de Socios de la Compañía, EL CEDENTE señor Freddy Xavier Astudillo
26. Campoverde, Cede y Transfiere la totalidad de sus participaciones esto es
27. 220 Participaciones de un valor nominal de un dólar cada una a favor de los
28. siguientes señores: A favor del señor Freddy Xavier Astudillo Chiriboga 100

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario



Participaciones de un valor nominal de un dólar cada una; favor de la señora Cecilia Isabel Astudillo Campoverde ciento veinte (120) Participación de un valor nominal de un dólar cada una, quedando el Cuadro de Integración de Capital de la Compañía luego de la Transferencia de la siguiente forma:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Nº	Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	% Participaciones	TOTAL
1	Freddy Xavier Astudillo Chiriboga	\$ 272	\$ 272	272	\$ 272
2	Pablo Lenin Carvajal	\$ \$	\$ \$	\$	\$ \$
3	Cecilia Isabel Astudillo Campoverde	\$ 120	\$ 120	120	\$ 120
	TOTAL	\$ 400	\$ 400	400	\$ 400

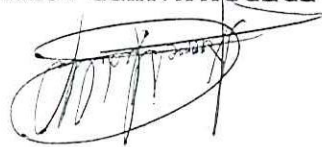
CUARTA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- EL CEDENTE manifiesta que transfieren la totalidad de sus Participaciones a LOS CESIONARIOS, por convenir a sus intereses y declara su absoluta conformidad en el monto de dinero que de mutuo acuerdo se ha establecido, manifestando que nada tienen que reclamar en el presente y futuro por este concepto. QUINTA: PRECIO.- El precio establecido por cada participación que se transfiere en este contrato es de \$ 1,00 por cada participación, valores que son cancelados por LOS CESIONARIOS, en efectivo y en moneda de curso legal, cuyo valor es de doscientos veinte dólares de Norteamérica (\$ 220,00) para el efecto la Compañía entregará al nuevo socio entrante un certificado de aportación que cumplirá los requisitos determinados en la Ley. CONCLUSION Y AUTORIZACION.- Los contratantes acuerdan autorizar al señor Notario, incorporan las demás cláusulas de estilo para la validez de este contrato. Usted señor Notario, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, la misma que encuentra firmada por el Doctor JAIME MEZA

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo 2.
Notario

1 matricula: siete cinco cuatro cinco del colegio de Abogados de Pichincha. Para
2 la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
3 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los
4 compareciente por mí, el Notario, aquellos se ratifican en la aceptación de su
5 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al Protocolo de
6 esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

FREDDY XAVIER ASTUDILLO CAMPOVERDE

C.C. 171172577



FREDDY XAVIER ASTUDILLO CHIRIBOGA

C.C. 172184548-3

CECILIA ISABEL ASTUDILLO CAMPOVERDE

C.C. 171168032-5

DOCTOR RÓMULO JOSEFITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



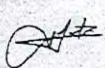
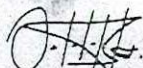
CEDULA DE Na 171172257-7
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ASTUDILLO CAMPOVERDE
FREDDY XAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
PIÑAS
PIÑAS**
FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-20
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER C.FIS.MATE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **XXXXXX XXXXX**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ASTUDILLO CAMPOVERDE MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-06-18**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-18



00077843

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

009 JUNTA No
1711722577



009 - 057 NUMERO
ASTUDILLO CAMPOVERDE FREDDY XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
QUITO CANTON ZONA 6
CHIMBACALLE PARROQUIA



NOTARIA CUARTO CANTON QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En folios)

Quito a

03 OCT 2018

MSC. RÓMULO JOSE LITO CALLO O.
NOTARIO CUARTO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711722577

Nombres del ciudadano: ASTUDILLO CAMPOVERDE FREDDY XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PINAS/PINAS

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.FISICO MATE.

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

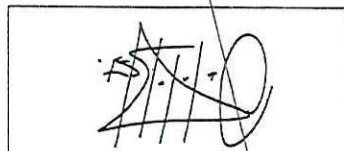
Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: ASTUDILLO CAMPOVERDE MARIA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: ROMULO JOSE LITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 186-161-15666

186-161-15666

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **172184548-3**

CIUDADANÍA
ASTUDILLO CHIRIBOGA
FREDDY XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

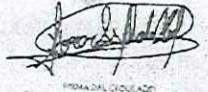
APellidos y Nombres del Padre
ASTUDILLO CAMPOVERDE FREDY XAVIER

APellidos y Nombres de la Madre
CHIRIBOGA MENA TERESA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-30

Y4444Y4444
000008553

PROTECTOR NACIONAL
PROTECTOR NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

010 JUNTA No.
010 - 269 NUMERO
1721845483 CEDULA

ASTUDILLO CHIRIBOGA FREDDY XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
SAN BARTOLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3




NOTARIA CLARIFICACIÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, es el fin que la presente es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En (lugars)

Quito a

03 OCT 2018

MSc. RÓMULO JOSE LITO CALLO Q.
NOTARIO CUARTO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721845483

Nombres del ciudadano: ASTUDILLO CHIRIBOGA FREDY XAVIER

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

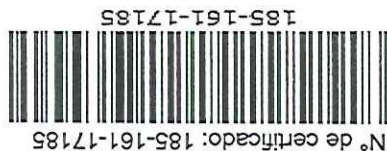
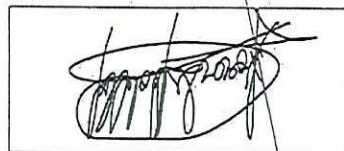
Nombres del padre: ASTUDILLO CAMPOVERDE FREDY XAVIER

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MENA TERESA DE JESUS

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
171168082-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ASTUDILLO CAMPOVERDE CECILIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
PIÑAS
PIÑAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1974-07-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
JORGE R
AUQUILLA SORIA



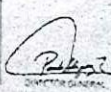

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. CC. EDUCACION** V313314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ASTUDILLO CAMPOVERDE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-04-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-01






NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 185 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....feja(s)

Quito a **03 OCT 2018**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

001
JUNTA N°

001 - 255
NÚMERO

ASTUDILLO CAMPOVERDE CECILIA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

INÁQUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA. 5

MSc. ROMULO JOSE LUIS RALLO Q.
CEDULA **1711680825**
NOTARIO CUARTO






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711680825

Nombres del ciudadano: ASTUDILLO CAMPOVERDE CECILIA ISABEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PINAS/PINAS

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC. EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AUQUILLA SORIA JORGE RAMIRO

Fecha de Matrimonio: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1998

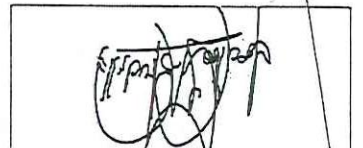
Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: ASTUDILLO CAMPOVERDE MARIA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO



180-161-17220

Nº de certificado: 180-161-17220

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COBRANZASFASTDELECUADOR CIA. LTDA.

En Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, domicilio social de la Compañía **COBRANZASFASTDELECUADOR CIA. LTDA.**, a los veinte y cinco días del mes de Septiembre del dos mil dieciocho, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Parroquia Benalcázar, Distrito Metropolitano, Avenida Los Shyris No: 69-83 y Calle Suecia, se reúnen la totalidad del Capital Social de la Compañía., esto es: el Freddy Xavier Astudillo Campoverde, titular de 220 participaciones de un dólar cada una; el señor Freddy Xavier Astudillo Chiriboga, titular de 172 participaciones de un dólar cada una; y, el señor Pablo Lenin Carvajal Bustos, titular de 8 participaciones de un dólar cada una, todas pagadas en su totalidad.- Encontrándose reunidos la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, en atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, y por los propios Estatutos, se establece la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, para tratar el siguiente punto del Orden del Día:

El Secretario luego de verificar el quorum legal pertinente, procede a leer el Orden del día y a tratar el único punto establecido.

1.- Cesión y Transferencia de Participaciones de la Compañía y autorización de ingreso de nuevo Socio.

La Junta General Extraordinaria de Socios se encuentra presidida por el Gerente General de la Compañía, señor Freddy Xavier Astudillo Campoverde, quien actúa como Secretario y que de acuerdo a su nombramiento y Estatutos de la Compañía tiene la representación legal y extrajudicial de la misma, por el Presidente de la Compañía señor Freddy Xavier Astudillo Chiriboga y por el Socio señor Pablo Lenin Carvajal Bustos.

Encontrándose reunidos la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía y a propuesta del Presidente, en consenso y de forma expresa aprueban y deciden unánimemente autorizar el ingreso del nuevo Socio señora Cecilia Isabel Astudillo Campoverde, así como autorizar la Cesión y Transferencia de la Totalidad de Participaciones que tiene el Socio Freddy Xavier Astudillo Campoverde, esto es 220 participaciones de un valor nominal de un dólar cada una a favor de los siguientes señores: a) A favor del Socio señor, Freddy Xavier Astudillo Chiriboga, se transfieren 100 Participaciones. b) A favor de la nueva Socio de la Compañía señora Cecilia Isabel Astudillo Campoverde la cantidad de 120 Participaciones. Transferencia que se lo realiza conforme a la Ley y por así convenir a los intereses de los Socios, acto jurídico que se lo realizara a través de escritura pública y que será legalizada en las instituciones pertinentes, quedando el Cuadro de Integración del Capital de la Siguiente forma:



Nº	Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	% Participaciones	TOTAL
1	Freddy Xavier Astudillo Chiriboga	\$ 272	\$ 272	272	\$ 272
2	Pablo Lenin Carvajal	\$ 8	\$ 8	8	\$ 8
3	Cecilia Isabel Astudillo Campoverde	\$ 120	\$ 120	120	\$ 120
	TOTAL	\$ 400	\$ 400	400	\$ 400

La Junta General de Socios, autoriza a través de esta Acta para que el Gerente General de la Compañía, quien tiene la representación legal de la misma, proceda a legalizar jurídicamente este acto.

Toda vez que se han concluido los puntos a tratarse materia de la reunión, se levanta la sesión siendo las 11H00.

Se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los asistentes.

Para la constancia de todo lo cual firman los señores Socios.

FREDDY XAVIER ASTUDILLO C.
Gerente General - Secretario

PABLO LENIN CARVAJAL BUSTOS
Socio

FREDDY XAVIER ASTUDILLO CHIRIBOGA
Socio - Presidente

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero está PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA COBRANZASFASTDELECUADOR CIA. LTDA, OTORGADA POR: FREDDY XAVIER ASTUDILLO CAMPOVERDE, A FAVOR DE: FREDDY XAVIER ASTUDILLO CHIRIBOGA, y CECILIA ISABEL ASTUDILLO CAMPOVERDE, debidamente firmada y sellada en Quito, el mismo día de su celebración.

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUATRO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000051850

20181701018001569



NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701018001569

FECHA:	10 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P09946

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
COBRANZASFASTDELECUADO R.CIALTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RUC
No. IDENTIFICACION	1792665698001
A FAVOR DE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701018001569

FECHA:	10 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P09946

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
COBRANZASFASTDELECUADO R.CIALTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RUC
No. IDENTIFICACION	1792665698001
A FAVOR DE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-





NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA LIMITADA** denominada **COBRANZASFASTDEECUADOR CIA. LTDA.**, otorgada el once de abril del dos mil dieciséis, ante la suscrita Notaría Décimo Octava de Quito Doctora Glenda Zapata Silva; la presente Cesión de Participaciones que otorga como cedente el señor **ASTUDILLO CAMPOVERDE FREDDY XAVIER** a favor del cesionario señor **ASTUDILLO CHIRIBOGA FREDDY XAVIER y ASTUDILLO CAMPOVERDE CECILIA ISABEL**, constante en la escritura que antecede.- Quito a, diez de octubre del dos mil dieciocho.-

Glenda Zapata Silva

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



**ESPACIO
BLANCO**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



TRAMITE NÚMERO: 71785

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

NÚMERO DE REPETITORIO:	117804
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1044
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /03/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COBRANZASFASTDELECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. FREDY ASTUDILLO CAMPOVERDE CEDE A FAVOR DEL SR. FREDY ASTUDILLO CHIRIBOGA CIENT (100) PARTICIPACIONES; Y, A FAVOR DE LA SRA. CECILIA ASTUDILLO CHIRIBOGA CIENTO VEINTE (120) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ISCRIPCION N° 1568 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE ABRIL DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS4-103

3/12/73
H. J. ...

2

1973-74
H. J. ...

1973-74
H. J. ...

1973-74
H. J. ...

1973-74
H. J. ...

1973-74
H. J. ...

1973-74
H. J. ...

1973-74
H. J. ...

1973-74
H. J. ...